



Josefa Valcárcel, 10. 28027 Madrid | Reservas: 913 202 202 / direccion@bytheway.es

CÓCTEL

Tabla de ibéricos

Tabla de quesos gourmet con pasas y nueces

Sushi variados

Topitos de aguacate y pollo especiado

Surtido de croquetas gourmet (jamón, chorizo picante, y queso, tomate y albahaca)

Cucharita de tartar de atún rojo

Tajada de bacalao con salsa romescu

Minifajita de pato laqueado, pico de gallo y aguacate

Saquito de rabo de toro

Taquitos de solomillo con salsa de setas

Postre

Surtido de tartas de la casa

Bebida

(Servicio Bebida Cóctel 1:45h)

Vino tinto Rioja, Vino blanco de Rueda, Cerveza con y sin alcohol

Refrescos, zumos, agua mineral con y sin gas

Precio: 44€ / Persona
IVA incluido



Josefa Valcárcel, 10. 28027 Madrid | Reservas: 913 202 202 / direccion@bytheway.es

Si tiene alguna intolerancia alimentaria, háganoslo saber. Disponemos de información sobre alérgenos.

FORMA DE PAGO:

Este presupuesto es informativo, no reserva. En caso de estar interesados es necesario confirmar el grupo por escrito por email y firmar presupuesto definitivo del evento.

- direccion@bytheway.es

**Para reservar en firme es necesario realizar un anticipo del 30% del presupuesto
Enviar por email justificante del banco de la transferencia a cc:
ES21 0081 0569 8600 0226 7938**

En los precios está incluido el IVA

En caso de necesitar factura, es necesario indicar los datos fiscales para poder confeccionar la correspondiente factura.

Reconfirmación: elaboramos una factura pro-forma (50% del importe total del evento o celebración). Desde la recepción de la factura se abonará el importe de la proforma como garantía de reserva.

El 50% restante y posibles extras se abonarán al finalizar el evento o celebración `in situ´ o mediante transferencia un día después (enviar por favor por email justificante del banco de la transferencia)

El número de asistentes garantizados son la base del presupuesto. Si se excede de dicho número se abonará el importe de los asistentes reales, igualmente se abonará la totalidad, aunque los asistentes reales sean inferiores a los garantizados 5 días antes de la celebración del evento.

Todo daño o desperfecto que sufran las instalaciones durante el desarrollo del evento será de total responsabilidad del organizador del mismo.
